

Guía básica de derecho

¡Buenos días Alumnos de cursos: 4to Año División: "A" y "B"!

Continuamos el ciclo lectivo del año 2020 de manera virtual

En este segundo contacto, y como 3ra. (tercera) actividad deberán realizar un trabajo práctico integrador que tendrá como objetivo utilizar lo aprendido en la actividad anterior a fin de poder conocer aún más sus conocimientos del ámbito del derecho. ¡Adelante! Recuerden y respeten la fecha de entrega.

Los contenidos son considerados como básicos y generales para la materia, destinado a que puedan participar desde sus hogares como si fuese una clase con actividades con un seguimiento del programa. Está dividido en 2 partes: A) parte teórica (lectura del texto propuesto) y B) 2° parte: práctica completando un cuestionario/formulario de preguntas a desarrollar, C) con el progreso del alumno se irán incorporando nuevas formas virtuales para poder estar conectados, como el uso de “lazos”. Saludos.

Actividad 4: Luego de haber leído el texto propuesto (adjunto), te parece contestar un cuestionario con varias preguntas

CAPÍTULO II. INTERPRETACIÓN DE LA LEY

- 1) ¿Qué significa “interpretar” la ley?
 - 2) ¿Qué especies de interpretación conoce? Explíquelas brevemente.
 - 3) Explique resumidamente cuáles son los métodos y las escuelas de la “interpretación”.
 - 4) ¿Qué es la “teoría de la hermenéutica”?
 - 5) Comente brevemente los conceptos de los siguientes elementos interpretativos: gramatical, histórico, lógico, sistemático, y teleológico.
 - 6) ¿Qué cuestiones se deben tener en cuenta para interpretar la ley, según el nuevo Código Civil y Comercial? Explique cada una de ellas.
 - 7) ¿En qué consiste el “deber de resolver”?
-

CAPÍTULO III. LA LEY

- 1) ¿Qué es la “ley”? ¿Cuáles son sus dos acepciones? Enumere sus caracteres.
 - 2) ¿Cómo pueden clasificarse las leyes en sentido amplio?
 - 3) Explique y desarrolle cuáles son los pasos básicos en el proceso de formación de las leyes.
 - 4) ¿Cuáles son los sistemas que determinan los efectos de la ley con relación al territorio? ¿Cuál de ellos adopta nuestro Código Civil y Comercial?
 - 5) ¿Desde cuándo es obligatoria una ley? ¿Hasta cuándo es obligatoria?
 - 6) ¿En qué consiste el “principio de inexcusabilidad”?
 - 7) ¿A qué se le llama “efecto inmediato” de las leyes?
 - 8) ¿Qué significa que las leyes son “irretroactivas”? ¿Cuáles son los requisitos para que una ley pueda ser retroactiva?
 - 9) ¿Cuál es la excepción al “efecto inmediato”, que surge del art. 7 del nuevo Código Civil y Comercial?
 - 10) Explique brevemente cómo es el modo de contar los intervalos del derecho.
-

Profesor: Cesar Laffite

Cursos: 4 ° Año División A y B – Año lectivo: 2020

CPEM N° 46

Atención: Favor de enviar los Trabajos prácticos al mail: abogado.laffite@gmail.com

Fecha de entrega: 30/06/2020